

DECRETO ALCALDICIO N° 1132  
AUTORIZA CONTRATACION SERVICIOS  
ESPECIALIZADOS  
AUTORIZA EMISION DE ORDEN DE COMPRA  
REQUINOA,

19 ABR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 509 de fecha 16.04.2023, de la Directora de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar trato directo vía Servicios Especializados a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de Compras, Artículo 10, número 7, letra m) del Reglamento de Compras, "Servicios Especializados para las contrataciones inferiores a 1000 Unidades Tributarias Mensuales", por prestación de servicios especializados de "PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL, FRONTON BAÑOS ESCUELA SANTA AMALIA", ID 4576-21-IN24. Con financiamiento municipal, según lo estipulado en los Términos de Referencia. Se decide contratar los servicios al consultor Alejandro Martinez Olivares, Rut [REDACTED] por un monto de \$1.300.000.- impuesto incluido.

Los Términos de Referencia actuaran como contrato de la consultoría, la cual tiene un plazo de ejecución de 15 días hábiles, a partir de la emisión de la orden de compra. Adjunta Anexo 1, Anexo 2, Propuesta Económica, Propuesta técnica de trabajo, Certificado de título, Curriculum Vitae y experiencia del consultor.

El Certificado de Disponibilidad N°404/2024, de fecha 05.04.2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089, del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

**DECRETO** :

**AUTORÍZASE** contratación Servicios Especializados a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por los servicios de "PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL, FRONTON BAÑOS ESCUELA SANTA AMALIA", al consultor Alejandro Martinez Olivares, Rut [REDACTED] por un monto de \$1.300.000.- impuesto incluido, y un plazo de ejecución de 15 días hábiles, a partir de la emisión de la orden de compra.

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** a la Cuenta Contable N°215-22-11-999-000-000 "OTROS (Servicios Profesionales y Técnicos) del área de gestión- gestión interna, programa- gestión interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/MIRS/DMS/ehv.-

**DISTRIBUCION:**

Secretaria Municipal (1)

Mercado Publico (1)

Archivo (1)